

bastaron para que él y sus alumnos fueran arrojados de aquella mansion de la paz y del amor. En esta escuela parece que aprendieron los sediciosos de Nueva España la cantinela de: *qué autoridad ó derecho tiene la España sobre nosotros . . . ¿tiene otro que el de la fuerza?*

EL ARISTARCO.

NUMERO 6.

Continuacion del discurso contra el fanatismo de los rebeldes de Nueva España, por Don Fermín de Reygadas.

Sigue la censura de la proposicion quinta.

Yo convengo con ellos en que la España tiene sobre los americanos el derecho de la fuerza (pero que clase de fuerza? no otra que aquella que da el cielo á los padres sobre los hijos, con esta diferencia: en los padres naturales cesa ó se debilita la autoridad respecto al hijo que llega á emanciparse, porque se enlaza con otro vínculo sagrado al que consagra la libertad, y esto lo exige así el orden social del Estado; pero en los padres políticos sobre quienes carga el peso del gobierno de una nacion dilatada como la española, siempre existe en toda su plenitud la autoridad que el cielo y las leyes de su constitucion le han dado sobre sus hijos, y á estos les es prohibida la emancipacion ó fuga de la patria potestad, porque tambien así lo exige el orden social del estado y la felicidad individual del súbdito.

No es pues, la fuerza enemiga de los derechos del hombre la que España ejerce sobre los americanos que le pertenecen por derecho natural y legal; sino una fuerza paternal que no tiene otro objeto que la felicidad temporal y eterna del hijo que se olvida ó rompe todas sus obligaciones sagradas. Si de esta clase de fuerza (pues ninguna otra podrán señalarme) se quejan los autores y cabecillas de la revolucion, ó deben sufrirla hasta los extremos del rigor, ó tratar de corregirse del loco fanatismo á que los arrastran sus viciosas costumbres. Un padre que ve delinquir gravemente á un hijo y no lo corrije con la fuerza y empeño que baste á contener sus excesos, será responsable á Dios de los delitos de aquel

sobre quien le dió autoridad y poder. Este padre tolerante é imbécil que no sabe llenar las obligaciones del empleo en que está constituido, es un enemigo de Dios y del estado: de Dios porque no sabe dirigir á las criaturas que están á su cargo por el camino de la virtud, que ha de asegurarles el fin para que fueron criadas; y del estado porque le privan de unos ciudadanos útiles á la felicidad comun de cuantos componen su cuerpo político.

Estas mismas reglas militan respecto á los que gobiernan los reynos, y principalmente una monarquía como la española, donde no se permite otro culto que el que se debe al Dios verdadero. Si los que gobiernan esta preciosa porcion del mundo toleráran que sus súbditos profanaran el santo nombre del Señor, atropellando descaradamente sus divinos preceptos y las leyes de su constitucion, ni ellos merecian vivir, ni mereceria existir la monarquía; y su castigo deberia llegar hasta el extremo de borrar su nombre de entre las naciones de la tierra. Debe, pues, España resolverse á perder primero su existencia política sobre el globo, que consentir su gobierno soberano que sea ultrajada la deidad que adora ni la magestad política en que la misma deidad la ha colocado. El mismo Dios será el mas firme apoyo de la monarquía española siempre que esta continúe en ser fiel á su Iglesia, y lo aventure todo por sostener la gloria de su santo nombre. Vean, pues, los bárbaros sediciosos de Nueva España si el gobierno español á que los ha sujetado el Ser supremo y la naturaleza, está autorizado para valerse de la fuerza contra los que temerarios están dispuestos y resueltos á romper el sagrado freno de las leyes.

No es, pues, fuerza francesa la que España exprime sobre sus súbditos viciosos, sino una fuerza que manda y autoriza la justicia para sujetar á la razon los locos pensamientos de aquellos que quieren ser gobernados por otros locos de su suelo que aumentarían sus infortunios. El espíritu de Dios ha dicho *que por él reynan los reyes*, pero no ha dicho que estos han de reynar por el antojo delinquente de los hombres; y si alguna vez ha sucedido, mas ha sido permission suya para castigar la iniquidad, que disposicion de su

benéfica Providencia para felicitar los estados. *Abimelec*, hijo natural de Gedeon, entre otros muchos es la mejor prueba de esta verdad. Este soberbio y mal aconsejado jóven apenas muere su ilustre padre, quando sin consultar al oráculo divino ni solicitar la aprobacion de los juiciosos señores de Israel, se arroga el soberano mando de las tribus y se hace aclamar rey en Sichem por una turba de facciosos que se consideraron árbitros de la suerte de toda la casa de Jacob ya poseedora de la tierra prometida. Apenas empuña el cetro, decreta *Abimelec* la muerte de sus setenta hermanos, y se executa al punto esta cruel orden sin que de ella escapase otro que *Joathan* (el menor de todos), cuya vida reservó el cielo para burla y escarnio de un hermano fratricida y bárbaro usurpador de un trono que estaba solo destinado á quien Dios señalase. Los sichimitas lisongeados de tener un monarca hecho de su mano y nacido en su seno, insultaban á todo el pueblo de Dios, é inspiraban á *Abimelec* decretos de proscripcion contra las tribus que no se apresuraban á rendir homenajes al trono que su sediciosa conducta habia erigido. Cada paisano del rey creia tener derecho á que este obrara segun su capricho: esta ridícula persuacion declinó pronto en desvergüenza y falta de respeto, hasta el exceso de querer despojarlo del regio título que le habian dado. Este arrojó obligó al rey á usar de la fuerza contra sus fánaticos paisanos, de los cuales perecieron infinitos á manos de las tropas de *Abimelec*, que para sostener su coronado rango hizo que la espada y el cuchillo le acreditasen tirano en todo aquel pais que el Dios de Abraham habia cedido á la felicidad temporal de su dilatada generacion. Siguiendo *Abimelec* los impulsos de su ambiciosa venganza pone sitio á la ciudad de *Thebes*, en donde una muger con una sola piedra dá fin á la ambicion de aquel presumido reynante, que al verse de ella mortalmente herido manda á un confidente le acabe de quitar la vida, para que no se diga en la posteridad que una débil hembra bastó á hacer ignominiosa la gloriosa carrera de su soberania.

¡Americanos ignorantes! Ved en este bien diseñado quadro la imágen mas parecida de un so-

berano compatriota, construido por una rebelde sublevacion. Si la Providencia algun dia os abandona al desorden de vuestra locura, tened entendido, que si elegis un monarca casero, este debe ser ó un hombre vicioso y violento, ó un hombre discreto y morigerado. Si lo primero, el reynante tiene andado mas de la mitad del camino para aniquilar vuestra fortuna y reposo, y convertirlos en esclavos suyos. Si lo segundo, el reynante como discreto y avisado debe perseguiros de muerte, y sacrificar en el altar de su seguridad á quantos tuvieron parte en su exáltacion, para evitar que sea traidor con él quien lo fue con la autoridad suprema que antes obedecia. Esto dicta la política conservadora del hombre que se arrojó á ocupar el trono que fabricó un delito infame.

Si el gobierno Soberano lo poneis al arbitrio de un congreso, éste como un cuerpo de muchas cabezas diferentemente organizadas, elevadas á la soberania, no por la necesidad de un motivo justo, sino por el tumultuoso fermento de las pasiones mas criminales, sacrificaría á su resentimiento, á sus vicios y á sus antojos la vida y el interes de los mejores ciudadanos, sin dexar á estos ni el remoto alivio de poderse desembarazar de un complot de tiranos todos interesados en no descender de la magestuosa elevacion en que los colocó un pueblo necio y rebelde. Leed, botarates presumidos de nueva España, leed la historia romana, y vereis que sin embargo de tener aquella república tantas virtudes morales en su seno, jamas pudieron establecer un gobierno permanente y feliz para Roma. El gobierno consular: el tribunado militar y plebeyo: el decenvirato. siempre fueron origen de las mas crueles disensiones civiles, tan perniciosas á la capital que se solicitaba la guerra contra las naciones extrañas, para poder lograr alguna tranquilidad doméstica.

Vosotros probablemente no creereis que vengán sobre vuestra infeliz patria tan tristes resultados, porque presumis demasiado de hacer triunfar la virtud por el camino del vicio, y esta presuncion loca os califica de mas necios. Quando los viles autores de vuestra revolucion formaban su plan, á una voz decian todos: *es cosa facil: saldremos ayrosos en ella, atendida la poca oposicion que nos puede presentir el gobierno y los*

gachupines. ¡Que placer inundaba vuestro pérfido corazón al oír tan lisongero vaticinio! ¡pero que contrarios sucesos preparaba la justicia eterna á vuestros aturdidos debaneos! Ved á vuestros primeros corifeos que os llenaron las cabezas de esperanzas, anunciando con las suyas en los patibulos el término que amenaza á vuestra torpe rebelion: ellos han marchado á la eternidad á responder al Ser supremo de la inocente sangre que han vertido, y de las lágrimas que han hecho derramar á su desgraciada patria. ¡Hijos perversos! ¿Creerian Hidalgo, Allende, Aldama, Ximenez y los demas, estas tristes resultas de sus desatinados proyectos? Jamas lo creyeron, porque los viciosos que no temen á Dios lo creen un ente inepto que dexa rodar los sucesos humanos al arbitrio de las pasiones, sin que se ocupe en mantener el órden de todo aquello que le debe su existencia.

Dios vela sobre la conducta de todos y cada uno de los hombres quizas con mas cuidado que el que tuvo al tiempo de la formacion del universo: poco importa que entre estos haya espíritus fuertes y profanos que se burlen de la dependencia del hombre á Dios: llegará el espantoso término de su vida, y entónces toda su ciencia del mundo no les ofrecerá un asilo que los ponga á cubierto del eterno peligro que se les presente. La mayor parte de los autores de la rebelion han perecido ya dexando en el mundo una fama detestable que se extiende hasta sus pobres familias: algunos han tenido auxilios espirituales que los acompañaron hasta el suplicio, ¿pero estos auxilios habran sido eficaces para desarmar el enojo de un Dios irritado con tantos crímenes de responsabilidad? La inútil penitencia de Antioco, rey de Siria, nos hace temer que se verifique muchas veces lo que el mismo Dios ha dicho: *Llegará el tiempo en que el pecador me grite Señor, Señor: y yo le responderé: no te conozco: no eres tu ya acreedor á mis piedades.*

No queremos sugetarnos al gobierno español: nosotros hemos de mandar, dice un sacerdote. ¡Quan ageno del sagrado carácter sacerdotal debe ser la ambicion de los empleos profanos, y mas solicitados por la fuerza de las armas y la sangrienta destruccion de los hombres! Si la re-

belion es en los seglares un delito tan criminal ¿quanto se aumentará su gravedad en aquellos infelices sacerdotes que han adoptado el perverso partido de Hidalgo? Son los señores sacerdotes unos ángeles de paz, puestos sobre la tierra para ser medianeros entre Jesucristo y los hombres: ellos ofreciendo sobre los altares una víctima pura, santa é inmaculada, deben arrancar del cielo el remedio de quantos males afligen á la humana naturaleza: ¿llenar estas divinas obligaciones aquellos sacerdotes que atizan la sedicion y decretan muertes y devastacion en su misma patria? ¿Es este el destino que les ha señalado su sagrado instituto? ¿Es posible que á un carácter tan venerable y á un habito religioso se les ha de hacer servir para inspirar el furor y el estrago en medio del cristianismo? Claustros respetables, que os considero baluartes inexpugnables de la religion ¿quanto es vuestro dolor al ver salir de vuestro seno unos miembros que quieren llenaros de ignominia con la prostitucion al mas degradante crimen? ¿Es posible que en los asilos de la virtud se ha de querer forjar el delito mas abominable?

El impío Bonaparte decretó sangriento exterminio á todos los cenobios religiosos, porque temió que su virtud y consejo seria un obstáculo insuperable á su perfidia. ¿Y será posible que en este reyno saque de ellos partidarios para aniquilar al pueblo cristiano, que debia contar con su favor? Si la gente idiota del reyno no hubiera sido seducida por algunos indignos ambiciosos eclesiásticos, seguramente la revolucion no hubiera tomado tanto incremento. Hidalgo y los parciales de su clase se empeñaron en hacer creer á sus huestes rudas, que los españoles europeos eran hereges y judios: los mismos seductores, si consultan á los principios elementales de la religion, saben la injusticia impostora de esta acusacion. Bonaparte llama supersticiones la mayor parte de los actos religiosos que aprueba la Iglesia santa, porque esta Iglesia no tiene para él recomendacion alguna. ¿Con que placer oirá él que en nueva España hay algunos sacerdotes que no solo piensan como él, sino que hacen servir su carácter para trastornar aquella misma Iglesia que aborrece?

Sacerdotes del Altísimo que habeis tenido la debilidad de alentar una sedicion popular que detesta el cielo y la tierra, yo postrado á vuestros pies os ruego por las entrañas de Jesucristo crucificado que os acordeis de vuestras altas obligaciones: mirad por el honor de vuestro sagrado instituto que injustamente amancillais: considerad que si en el empireo pudiera entrar la noticia de vuestra conducta rebelde, los santos Patriarcas, de quienes os llamais hijos, huirian de la vista del Ser supremo avergonzados de que entre los suyos se hallara tal relaxacion. Yo no creo que, así como habeis apostatado de vuestro santo instituto, hayais abandonado la religion católica: os creo firmemente todavia en su seno por la fe: volved en vosotros, venerables sacerdotes: mi corazón derrama tiernas y abundantes lágrimas que riegan el suelo que pisais para obligaros á que triunfe de vuestras pasiones la justicia y el amor á vuestros semejantes: sois ángeles de paz, haced que reyne en este suelo donde el desórden prepara las mas espantosas catástrofes. No se vanaglorie el tirano de Europa de que ha destruido la América con los mismos ministros del Señor que él no adora. Los Pablos, los Agustinos . . . os enseñan las sendas de enmendar los desaciertos de la opinion y de hacer triunfar la verdad sobre los colosos que elevó el error. No solicito vuestra ruina, sino vuestra justificacion para mayor gloria de Dios.

EL ARISTARCO.

NUMERO 7.

Continuacion del discurso contra el fanatismo de los rebeldes de Nueva España, por Don Fermín de Reygadas.

PROPOSICION SEXTA.

Quitaos ya la máscara y confesad que nos habeis robado la libertad, y que con obstinacion criminal no quereis soltar la presa aun viendolos en agonía: devolvedla ahora, ó nosotros la arrancaremos con rigor de vuestras manos.

Como Hidalgo en Guadalupe se veía aclamado príncipe de la América con mas de cien mil hombres armados y dispuestos á defender su

principado: auxiliado con noventa y seis cañones de varios calibres y excelente construccion: habilitado de municiones de guerra y boca: dinero, plata en barras, alhajas adquiridas por su rapacidad: mugeres hermosas, famosos músicos, y rodeado de multitud de aduladores que desperdiciaban incienso ante el profano ídolo de este apóstata del santuario, por este engañoso y falaz favor de la fortuna amenazaba á toda la nacion española, que consideraba agonizante, y víctima dentro de pocos dias de su usurpada dominacion.

En la misma ciudad quando le dieron la noticia de que se acercaba á batirlo el pequeño ejército del rey compuesto de seis á siete mil hombres al mando del ilustre brigadier D. Felix Calleja, teniendo ya acampada su multitud en las lomas del puente de Calderon, dicen llegó á decir: *en llegando Calleja hiré á almorzar al puente de Calderon, á comer á Querétaro, y á cenar á México.* Tanta era la confianza que le inspiraban sus armadas y numerosas huestes que no dudó que en el solo periodo de un dia triunfaria de las tropas reales en Calderon, se haria dueño de Querétaro, y tambien de la plaza de México, que suponía serle los tres puntos de apoyo á la permanencia de su principado. No me meteré ahora en desenvolver el misterio sobre que se fundó esta baladronada de aquel gefe descubierto de los rebeldes, que es de presumir no se dixo sin motivo: lo cierto es que con la derrota que padeció en Calderon el no pudo cumplir su promesa, y se fue retirando con sus robos hácia las provincias Internas á caer en el ignorado lazo que le tenia preparado la justicia divina, terminando sus crímenes en las Norias de Baján, donde quedó prisionero con todos sus consortes agresores.

Este término infeliz de un hombre que renunció el alto destino de ofrecer una víctima pura, santa y pacífica al Dios de la paz y del amor, por ceñirse la espada para inundar de sangre los campos, es una consecuencia tan forzosa de la arrogante proposicion que se censura, que con ella se acredita que no hay delito que castigue Dios con mas execucion que el de la soberbia: delito abominable que precipitó del empireo la tercera parte de sus ángeles, é inundó la tierra de calamidades. ¿Quien le diria á Hidalgo el dia

14 de enero ¹ que el día 21 de marzo próximo había de perder su imaginario principado y la libertad, sin que sus bravos comilitones tuvieran espíritu para defenderle de un puñado de guerreros que él no había podido seducir? A la verdad, aquel cura infeliz no tiene disculpa, porque en su conducta revolucionaria obró siempre con el conocimiento y la malicia de un impío agresor. A él no se le escondía que obraba en consecuencia de su infernal odio á los europeos, y derramaba á manos llenas sobre su patria las mayores desventuras; ¿que concepto debe formarse de un hombre que despues de perdida la accion de Guadalaxara les dice á todos sus subalternos, *yo perderé el objeto de mis intenciones, pero me queda el consuelo de que dexo ya en el reyno establecida una discordia que jamas tendrá fin?* Y un hombre que así adula su perversidad y alienta para lo sucesivo la rebelion ¿será capaz, tendrá un corazon bien dispuesto para arrepentirse sinceramente en una prision estando muy distante del arrepentimiento quando gozaba libertad? Dios es grande y admirable en sus obras, y puede hacer un santo del mayor pecador: pero la penitencia que presenta un reo muy criminal á la vista del suplicio, presta alguna dula para que se crea verdadera. Antioco: Antioco Epifanes es un espantoso exemplo para ilegitimar semejantes penitencias en los delinquentes atroces contra el altar y la inocencia. Oxalá se pudiera poner en libertad absoluta á Hidalgo, y entonces veriamos si su conducta ulterior se presentaba á reprobacion con la palabra y la obra la anterior. Yo deseo que él sea feliz en la eternidad aunque me hizo desgraciado: le perdono con todo mi corazon los ultrages que padecí en la prision, y los que padeció mi infeliz familia; para desembarazar de este obstáculo á su salvacion; pero yo he de continuar batiendo sus proposiciones subversivas, para destruir el contagio que han derramado sobre la rebelde semilla que continúa con los mismos principios que le inspiró.

Dice pues, á los españoles: *quitaos ya la máscara y confesad que nos habeis quitado la libertad.* El achacar á otros delitos que no existen

¹ El día 17 se dió la batalla de Calderon, la que perdió Hidalgo.

para cubrir los propios, es medio que tienen mas á mano los hombres perversos. Si se les pregunta á estos ¿que es libertad? si son conseqüentes deberán responder: que libertad para ellos no es otra cosa que *la que el hombre debe tener para obrar el bien ó el mal segun lo exija su propio interes.* ¿Y es esta verdadera y útil libertad? de ningún modo; porque en teniendo el hombre libertad para hacer mal en la salud, en las facultades y en la buena opinion de otro hombre, esta misma libertad mal entendida producirá su destruccion. La razon es obvia: si Juan por su propio interes quiere tener libertad para hacer mal á Pedro, este quiere tenerla tambien para hacer mal á Juan: haciéndose comun esta libertad deben todos los hombres prepararse para evitar los males que les amenaza, y por ellos deben considerar enemigos á todos los demas hombres: es así, que de un enemigo arrestando nadie puede librarse si no usa de la fuerza, luego será necesario que los hombres se maten unos á otros para destruir la libertad de hacerse mal. Esta perniciosa libertad es la que reprime una sabia y católica legislacion. Con ella el vicio jamas prevalece, al mismo tiempo que la virtud recobra todos sus derechos y goza de una preciosa libertad que conduce al hombre al templo de la felicidad. La libertad reservada de hacer mal que muchos malvados se apropian, pertenece á otro tribunal mas alto que á su tiempo hará valer su legislacion con espanto del impío que la consideró sin actividad para contenerlo.

Continúa la proposicion diciendo: *que los españoles no quieren soltar la presa aun viéndose en agonía.* Aunque anteriormente dicen: *que les han quitado la libertad* yo no creo que esta es la presa que reclaman ahora; porque aquella libertad no se la ha quitado la España, sino otro poder mas alto que tiene dominio privativo sobre los hombres. ¿Pues qual es esta presa? Yo lo diré: quando levantaron el estandarte escandaloso de la rebelion en el pueblo de Dolores, creyeron todos los principales sediciosos que se harian dueños de toda la América con solo presentarse en las poblaciones de ella; pero como vieron (por favor del cielo) tanta resistencia en las Cruces, Aculco &c. ya desde Guadalaxara chillan contra

la fuerza que se les opone á su usurpacion. Ellos fiaron demasiado en los vastos planes que formaron para organizar su bárbara sublevacion: se fiaron en la multitud de adictos que tenían en todo el reyno: se fiaron en el poco número de europeos que existían en él, y como villanos traidores se fiaron en que la metrópoli se hallaba agonizante y sin fuerzas para amparar esta parte de su monarquía con tropas ultramarinas; pero aquel Dios que sabe trastornar todas las medidas mas concertadas del hombre injusto, proporcionó que quedase burlada aquella loca confianza, y encontrasen su suplicio y su ignominia en el mismo teatro donde creían hallar el lecho de sus placeres.

Devolvedla ahora, la presa, ó nosotros la arrancaremos con rigor de vuestras manos. Con esta quijotada dá fin la proposicion. El que no conozca á estos infelices pensará que la España les ha quitado un reyno que les pertenece por derecho de sucesion, ó que el cielo como á los hijos de Israel les ha dado en propiedad este nuevo pais de Canaan. Toda esta turba de locos son hijos ó nietos de europeos, y por esto á este suelo no tienen mas derecho que el que heredaron de sus progenitores. No sería ridículo que el hijo de un hacendado de México porque accidentalmente nació en una de sus haciendas de campo le dixera á su padre ¿dame tal hacienda en que nací, ó la quitaré con rigor de tu poder?

¿Que les debe la patria infeliz á esta gavilla de revoltosos? ¿Que beneficio les debe la humanidad? ¿acaso la agricultura, la horfandad, la miseria les debe algun socorro? ¿Son ellos otra cosa que unos holgazanes, petardistas, que baxo el aparato de quatro dichitos jocosos se hacen expectables en las concurrencias y encubren la mas criminal conducta? Y esta clase de viles ciudadanos son los que dicen á la España ¿*nosotros arrancaremos este reyno con rigor de tus manos?* Es constante que en el siglo quince tuvo la Inglaterra dominio sobre mucha parte del reyno de Francia, cuyo dominio pereció por el impulso de la famosa Juana de Arc, llamada comunemente la *doncella de Orleans*. En principios del siglo anterior un señor frances de aquellos aturdidos que hacen su papel cerca del trono de los

reyes, le preguntó á un caballero ingles que residia en Paris como ministro extraordinario ¿*quando volverá la Inglaterra á tener dominio en Francia?* A que respondió el ministro ingles con prontitud: *quando vuestros pecados sean mayores que los nuestros.* Respuesta digna de perpetuarse en la memoria de los hombres por la católica verdad que en sí encierra.

Quando las culpas de España sean mayores que las de la América, entonces el cielo la despojará de estos dominios, bien sea entregándolos á otra nacion menos delinquente, ó permitiendo en ellos la ereccion de un nuevo trono si su virtud lo merece. Este es el gran secreto que deben tener á la vista los americanos para alcanzar la independencia: en excediendo en virtudes cristianas y políticas á los españoles, es muy probable que lo consigan con aprobacion del cielo: pero me parece imposible mientras sean tan torpes delinquentes como han sido hasta aquí. Si Dios permitiera prevalecer á los iníquos ¿que honor adquiriria su admirable Providencia? Su justicia se sabe valer del ministerio de los malvados, ó para probar la virtud de los que ama, ó para castigar otros malvados, pero jamas dexa sin castigo á los que tomó su voluntad para verdugos.

¿Donde están, que se han hecho los baladrones que por la boca del vicioso Hidalgo decian: *nosotros la arrancaremos con rigor de vuestras manos?* Unos han perecido en los suplicios y otros se van aproximando á él sin conocerlo: unos y otros llevan tras sí la maldicion y la infamia. Estos arrancadores se persuadieron que todos sus paisanos pensarian con igual vileza; pero gracias á Dios que hay todavía en el reyno muchos hombres de bien, y el pueblo de México ha acreditado con su fidelísima conducta que tiene mucho juicio y honor para no dexarse engañar de pícaros, que baxo el aparato ridículo de independencia y mas suave legislacion, quieren robar para tener á mano dinero con que satisfacer sus vergonzosos vicios.

Ne impiè agas multum: et noli esse stultus, ne moriaris in tempore non tuo (Ecles. 7. 18). No te abandones á las maldades, no seas indiscreto en cometerlas, porque perecerás en ellas antes de tiempo. Así grita el oráculo divino á todos los

hombres inquietos y perversos; y esta terrible amenaza se verifica siempre en los autores y cómplices de las sediciones populares. Estos miserables las forjan y alientan para perecer baxo el rayo de la ley ó de la fuerza de otro rival, dexando su nombre marcado con la infamia de su crimen, que jamas se borra de la memoria de los demas hombres. ¿Y es posible que haya criatura racional que tanto aborrezca su existencia y el buen nombre que debe dexar á la posteridad?

Si los reyes, en quienes reside la suprema autoridad sobre los pueblos de su dominacion, están sujetos á las leyes del Ser supremo, y serán responsables de la injuria que á sabiendas hagan al menor de sus súbditos ¿como escaparán de responsabilidad mayor los que sin autoridad roban y matan á sus semejantes, ó turban la tranquilidad de los pueblos con proposiciones subversivas ó impostoras? Y esta clase de delinquentes públicos que atacan directamente la Providencia de un Dios benefactor ¿habian de existir mucho tiempo sin caer baxo el terrible peso de su venganza?

Que atacan á la Providencia de Dios los autores de las revoluciones populares es positivo; porque habiendo dicho su magestad *que está en su mano el corazon de los reyes. . . . que estos reynan por él. . . . y que los dará buenos ó malos conforme al merecimiento de los súbditos*, es evidente que es su voluntad absoluta que todos los hombres le sean dependientes y que sobre la tierra nada se execute sin que preceda disposicion ó permission suya.

EL ARISTARCO.

NUMERO 8.

Continuacion contra el fanatismo de los rebeldes de Nueva España, por Don Fermin de Regadas.

Sigue la censura de la proposicion sexta.

Quando las revoluciones van marcadas con estos caracteres del Ser supremo, las acompaña la razon, no aparece en ellas el insolente crimen, y todo se facilita aun quando los medios sean improporcionados. ¿Que ejercicio laudable tuvie-

ra la Providencia de Dios si los sucesos humanos estuvieran al arbitrio de las pasiones furiosas de los hombres? ¿Quanto tiempo hace que estos hubieran dejado de existir si la Providencia del conservador del universo no ahogara en sus principios la delinquent ambicion de los mortales? Suelen durar algunas veces los males sobre la tierra para ejercicio de los justos, y para purgar de ella á los malvados; pero de estos mismos males permitidos sabe sacar grandes ventajas la Providencia del criador de todos los hombres. Por lo comun el término de todas las revoluciones siempre es feliz, y aparece despues de ellas la tierra como la belleza de la mañana despues que una horrible tempestad en la noche ha purgado la atmósfera de las substancias heterogeneas que la empañaban.

Lean esto con reflexion los que á fuerza de crímenes bárbaros dicen á la España *que arrancarán este reyno de sus manos*. Los hombres que en sí fian, nada valen y menos los que con sus vicios insultan al mismo Dios: estos desaparecen de la tierra como el humo. Entré las naciones idólatras y las demas que están fuera de la Iglesia católica, siempre triunfa la que tiene mas razon y es menos delinquent; así da Dios á conocer su Providencia y su justicia. ¿Como habia de negar su proteccion á la España religiosa contra unas turbas cargadas de ambicion, de crímenes y de inmoralidad? *Lo arrancaremos de vuestras manos*, dicen los rebeldes á los españoles. ¿Quantas dificultades tienen que vencer para lograrlo! Un Dios Omnipotente y justo: las armas del rey: los ruegos de la Iglesia y de las almas justas son unos obstáculos insuperables á su pérfida intencion: ellos mismos sin conocerlo son el mayor embarazo para lograrlo. El delito mismo conturba y trastorna al hombre delinquent de modo que en nada acierta: las empresas mas bien meditadas surten un efecto contrario al que se esperaba, porque varios accidentes imprevistos se introducen á malograrlas: de este modo se burla de los hombres malos la divina Providencia.

A las armas americanos no hay que perder instante: el enemigo está débil y sin recursos.

¿Que proposicion esta tan satisfactoria para quantos con Hidalgo organizaron la rebelde sublevacion de Nueva España! ¿que anuncio tan agradable para aquellas almas corrompidas que esperaban de un momento á otro llenar de honores sus pensamientos ambiciosos, y de plata, oro y alhajas los anchurosos almacenes de su codicial ¿que lisongera esperanza la de hacer perecer dentro de pocos dias á todo europeo y americano fiel, para apoderarse de quanto poseian en el reyno, sin reservar sus mugeres ni sus hermosas hijas, si la edad y la salud las hacia recomendables al diablo de la lascivia! No hay para los pícaros de profesion, ni para la gente ignorante y sin principios de honor, noticia mas seductora que la de *vamos á hacernos dueños de las riquezas que otros han adquirido con su industria honesta y trabajo*. Esta libertad usurpadora, dictada por un ministro del altar y por otros socios suyos acreditados de sabios entre los rústicos, era muy regular que dieran altraves con la nave de la república que navegaba felizmente en el mar de una constitucion la mas sabia. Los bárbaros artífices del desórden conocian demasiado bien la ignorancia que reynaba en la masa comun de sus compatriotas, y atropellando todas las leyes del honor y de la caridad, trataron de aprovecharse de la misma ignorancia para establecer una independencia que halagaba sus pasiones ambiciosas.

A las armas americanos gritaba Hidalgo en Guadalupe; pero esta invitacion no la dirigia á los hombres de bien, discretos y religiosos, sino á los vagamundos, jugadores, perdidos é ignorantes. ¿Como habia de incluir en esta destructora convocacion á los americanos juiciosos y honrados, si el mismo Hidalgo acredita que no fue esta su intencion, como se verá por las proposiciones siguientes? El solo contaba con los paisanos perversos, de los quales sabia que no era corto el número en el reyno por la vasta correspondencia que mantuvo con sus auxiliares. A las armas les gritaba y á seducir indios y rancharos, porque le importaba aniquilar con execucion las tropas del rey que iban á buscarlo y entrar al pillage en toda esta América; logrando así su alteza serenísima y sus mentores, un buen dia con la devastacion de su patria.

El enemigo está débil y sin recursos. Este es el lazo que comunmente pone el diablo á todos los presuntuosos que quiere cazar: disminuirles el riesgo de las empresas delinquentes que acometen para que en ellas perezcan sin auxilio de la razon. ¿Quien le habia dicho á Hidalgo que el enemigo que él se hizo con su osadia estaba débil y sin recursos? Pues que ¿un virey como el Excmo. Señor Don Francisco Xavier Venégas, es pequeño enemigo para una comparsa de traidores de la religion y del trono? ¿no sabia que este supremo gefe del reyno sabia perecer primero con todos los hombres de bien que permitir la menor usurpacion del patrimonio del rey su amo, puesto á su cargo? ¿ignoraba que este prudente y religioso varon es tiernamente amado de quantos son capaces de amar y conocer la virtud y el mérito? Y á este terrible enemigo de la maldad ¿lo supone débil y sin recursos? ¿Que bárbaros! ¿que ignorantes son los gefes de las sediciones populares! Un supremo magistrado: un príncipe: un superior de qualquiera congregacion ó pueblo es siempre invulnerable, si abriga un corazon recto y obra conforme á los preceptos de la religion santa que adora, pues vela en su conservacion una Providencia inaccesible á las fuerzas reunidas del universo. Por este principio de concepto justo y comun, el admirable virey de Nueva España es fortísimo porque tiene á su favor el auxilio del cielo, y el corazon y las manos de quantos hombres de bien abrigan estas regiones; y sus recursos son tan inagotables como lo son las gracias de la madre de Dios, á quien ha consagrado los aciertos de su gobierno.

El enemigo está débil y sin recursos. A su pesar y á su costa han visto los sediciosos lo contrario. Ochocientos soldados leales en el Monte de las Cruces llenaron de espanto á mas de ochenta mil rebeldes: como seis mil en Aculco arrollaron á mas de quarenta mil: poco mas de seis mil en Guanajuato se burlaron de mas de setenta mil bribones bien situados: igual número en Calderon dieron altraves con mas de cien mil guerreros, con los que pensó su alteza serenísima sorberse el universo; y en fin un corto número de hombres de Monclova apresaron en las Norias de Baján á toda la principal plana mayor